

ALIVIO ENTRE DOCENTES

Guiño de los sindicatos ante la mejora salarial

Gremios destacaron que el incremento impacte directamente en el básico, aunque insisten en la necesidad de discutir la estabilidad laboral y otros ítems.

El reciente incremento salarial otorgado por el Gobierno de Corrientes generó una recepción mixta dentro del arco gremial docente.

Si bien, la medida trajo un respiro ante una recomposición que se consideraba demorada por la escalada inflacionaria nacional, desde gremios como la Asociación Correntina de Docentes Provinciales (Acdp) mantienen una postura de cautela y reclamo permanente.

En este sentido, José Gea, secretario general del mencionado sindicato, valoró que el aumento se vea reflejado en el sueldo básico. Según el dirigente, este movimiento es clave porque, a diferencia de otras sumas "comienza a realzar nuestra carrera docente" al modificar diversos ítems del escalafón.

Sin embargo, el alivio inicial no oculta la brecha económica: el sindicato asegura que el salario mínimo docente en la provincia todavía se encuentra por debajo del costo de la canasta familiar.

"El reclamo sigue siendo ese, tratar de equiparar,



TREGUA. El anuncio era largamente esperado, en medio de una inflación nacional.

llegar, y de ser posible, a superar la canasta básica", enfatizó Gea.

La agenda sindical no se

la par de los haberes. En este sentido, han solicitado formalmente al Ministerio de Educación la apertura

El arco educativo destaca la apertura del Ministerio conducido por Ana Miño y su receptividad a pedidos.

agota en la discusión monetaria. Para la Acdp, la estabilidad laboral de los educadores es un pilar fundamental que debe tratarse a

de comisiones técnicas para analizar modificaciones y mejoras necesarias en el sistema educativo correntino.

Uno de los puntos más

sensibles señalados por la conducción gremial es el impacto de la crisis económica en la comunidad educativa.

Gea lamentó que, en muchos casos, la función pedagógica esté siendo desplazada por la urgencia alimentaria: "Estamos viendo lo que sucede con los chicos en los comedores, con los chicos yendo a la escuela quizás no por lo específico y pedagógico, sino también por la comida", concluyó.

ANTE CIFRAS ALARMANTES

Acción legislativa contra las apuestas

El senador provincial Román Naya se refirió al proyecto de ley Stop Apuestas Corrientes, una iniciativa que busca prevenir el acceso de menores de edad a plataformas de apuestas online mediante una aplicación de control parental, campañas de concientización y la participación de organismos estatales.

El legislador explicó que la propuesta surge ante una problemática a la que calificó como "alarmante", y que está vinculada principalmen-

te a la ludopatía infantil y juvenil.

"Stop Apuestas Corrientes es un proyecto de ley que tiene como finalidad abarcar una situación social que hoy consideramos alarmante, como la hiperconectividad y los problemas que atraen a nuestros niños, principalmente orientado a la ludopatía infantil", sostuvo.

DISPARADOR

Naya fundamentó la iniciativa en datos recientes difundidos por Uni-

cef. Según indicó, el 83 por ciento de los niños posee un teléfono celular desde los 8 años y el 24 por ciento de los chicos de entre 10 y 17 años reconoció haber apostado alguna vez en línea.

"Muchas veces dejamos a nuestros niños en nuestras casas y creemos que están seguros, pero les proveemos un aparato como un celular con el que tiene acceso directo al mundo. Es aquí donde se empiezan a encender las alarmas", afirmó.

CIRCULACIÓN SEGURA

Sin pausa, en controles de tránsito



EN PREVENCIÓN. Movilidad urbana, muy activa.

El secretario de Movilidad urbana del Municipio, Yamandú Barrios, realizó una evaluación de las políticas de tránsito implementadas durante los primeros meses de la gestión municipal.

En ese contexto, sostuvo que el área viene profundizando las principales líneas de trabajo impulsadas desde el inicio de la administración encabezada por el intendente Claudio Polich, con especial atención en la prevención de siniestros viales vinculados al consumo de alcohol y al incumplimiento de normas básicas de seguridad.

"Venimos trabajando en las dos líneas gruesas que implementamos al comienzo de la gestión Polich, control de alcohol al volante en vehículos de cuatro ruedas esencialmente y motos. Venimos con resultados relativamente exitosos en ambas cuestiones", afirmó.

Barrios reconoció que las medidas de control y secuestro de vehículos generaron resistencias en sus etapas iniciales, especialmente en casos de alcoholemia positiva y estacionamiento indebido.

No obstante, aseguró que la conflictividad fue disminuyendo con el paso del tiempo y remarcó que las políticas públicas vinculadas a la seguridad vial deben sostenerse más allá de las reacciones inmediatas que puedan producir. "A nadie le gusta que le secuestren el vehículo", expresó, aunque aclaró que el objetivo central es reducir conductas de riesgo que deriven en accidentes graves.

CONTINUIDAD

En ese sentido, señaló que los operativos de alcoholemia mantienen niveles de aceptación relativamente estables, mientras que las campañas relacionadas con el uso obligatorio del casco continúan presentando mayores desafíos en términos de cumplimiento.

El funcionario explicó que la insistencia del Municipio sobre el control del uso del casco y la conducción bajo efectos del alcohol responde directamente a estadísticas vinculadas con la gravedad de los accidentes urbanos.

Según indicó el funcionario, ambas infracciones representan factores determinantes en numerosos siniestros fatales o con consecuencias incapacitantes. "El no uso del casco obligatorio y conducir bajo los influjos del alcohol causa siniestros viales, muchos de ellos fatales", afirmó Barrios, al tiempo que vinculó estas acciones con los objetivos trazados por el Ejecutivo comunal.